

24

los dos lados para encajonar el estribo de en medio
Y quitadas las Vuinas como dexo dicho el acud
de los molinos se deve de azer en la misma con
formidad q. de nuestro por mi planta Y no
como estaba antiguamente por que como es-
tava era de gran perjuicio para dicho puente
por allarse tecto a la luz de los arcos

Y
Sabiéndose quitadas las bueltas del Rio sea-
pro fundado mas el suelo como es bien notorio
por la rectitud de las aguas Y quitando los desmon-
tes y Vuinas como dexo referido el molino de
San Fran.^{co} y un pedazo de acud de quaxenta
varas de largo corre riesgo de q. el Rio se le
llebe y juntamente las Vuinas de la pared
q. esta caída punto a el baxo que es Lai
Lai es necesario q. por esta causa se fabrique
el acud q. dexo referido a un mismo tiempo =

El torreon de la Inquisición de las tres puertas
se deve ensanchar y le bantar la bobeda Y arco
diez palmos mas de lo q. esta de alto, por q.
no se puede quitar por ser bix de peso a el estribo de
aquella parte por venir las corrientes del Rio
alli de cabeza, Y quanto mas cargados los es-
tribos de los puentes son estos mas seguros =

Esto es segun misa ber Y entender fecho
en Murcia a veinte y dos de febrero de mill se-
cientos y diez y siete años =

Fernando martinez
de la bezaga